

Brugada va en contra del Cártel Inmobiliario

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA CANDIDATA a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció acciones para hablar sobre el llamado Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, luego de que Santiago Taboada Cortina interpuso una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que no se use ese término en su contra.

En conferencia, la exalcaldesa en Izta-palapa explicó que el opositor busca impedir que candidatas, candidatos, liderazgos y representantes de Morena aborden públicamente este caso de presunto acto de corrupción que involucra a funcionarios y exfuncionarios de la demarcación.

"El candidato Taboada pretende victimizarse y con ello solicita al Instituto Electoral retire las publicaciones en redes sociales donde los denunciados hicimos referencia a este grupo delictivo, y además nos convocan a abstenernos en lo sucesivo a mencionar el Cártel Inmobiliario. A esto se le llama censura", dijo.

Brugada Molina calificó la queja del panista como un acto de censura a la libertad de expresión e información. Negó que el Cártel Inmobiliario sea una campaña negativa, pues está probada su existencia ante la Fiscalía local.

El dirigente de Morena en ciudad, Sebastián Ramírez Mendoza, presentó un plan de acción que consta de tres puntos para informar a la sociedad sobre la posibilidad de que el IECM aplique de forma autoritaria una Ley Mordaza.

Las acciones abarcan una convocatoria para defender la libertad de expresión; integrar brigadas informativas; en caso de la prohibición de hablar del tema, que militantes y simpatizantes hablen del Cártel Inmobiliario.

MORENA VS. GÁLVEZ. El líder nacional morenista, Mario Delgado, anunció ayer que cada semana se presentarán "los expedientes X" para evidenciar presuntos actos de corrupción inmobiliaria de la aspirante a la Presidencia, Xóchitl Gálvez, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El dirigente afirmó que la panista instauró un *modus operandi* denominado "móchitl" en Miguel Hidalgo.

EL 19 DE ABRIL la Fiscalía capitalina informó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda denunció tres inmuebles en Benito Juárez por posibles irregularidades.

Eltip



CLARA Brugada, ayer, al acusar un acto de censura por el Cártel Inmobiliario.



Denuncian corrupción inmobiliaria en la Roma

▲ Residentes bloquearon la avenida Cuauhtémoc, primero a la altura de la calle Coahuila, y luego en la esquina de Baja California, para protestar contra megaproyectos que violan el uso de suelo en la alcaldía Cuauhtémoc. Dirigentes y candidatos de Morena anunciaron

una gran campaña de difusión sobre cómo opera el cartel inmobiliario en Benito Juárez. Calificaron de censura la petición opositora ante el IECDMX para que no se vincule a Santiago Taboada con esa red delictiva. Foto María L. Severiano. R. GONZÁLEZ Y E. BRAVO / P 35 Y 37



HARÁ DIFUSIÓN MASIVA DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

Contra censura de Taboada, exhibirá Morena cómo es la corrupción en BJ

Rechaza que pretenda coartar su libertad de expresión // El panista busca que durante la campaña no se le vincule a esa red delictiva

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Tras calificar de “acto de censura, contrario a la democracia”, la solicitud de la oposición al Instituto Electoral de la Ciudad de México de prohibir que durante la campaña se hable y se vincule al abanderado del PAN, Santiago Taboada, con el cartel inmobiliario, dirigentes federales, locales y candidatos de Morena anunciaron una gran campaña de difusión en plazas, trans-

porte público y centros de trabajo para informar cómo opera la red de corrupción en la alcaldía Benito Juárez.

Los morenistas ofrecieron una conferencia encabezada por la candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, en la que manifestaron su rechazo a que se pretenda coartar el derecho a la libertad de expresión de al menos 113 morenistas, entre ellos la abanderada

presidencial Claudia Sheinbaum, al pedir medidas cautelares para que se abstengan de hablar del cartel inmobiliario y retiren de redes sociales todo el material que haga alusión al mismo.

Brugada dijo que hablar de esta red de corrupción no es una campaña negativa, sino una realidad a la que le quieren poner una “mordaza”, pues hay funcionarios de la alcaldía que están procesados y otros prófugos de la justicia, incluso



familiares cercanos a los abanderados del PAN.

Confío en que no prospere esta solicitud en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral, pues se cometería un gran error al que responderán con la participación de la gente para que se conozca en cada rincón de la ciudad la existencia de este cártel.

Medida desesperada

Señaló que se trata de una medida desesperada de la oposición porque no ha crecido en las encuestas y tiene miedo de que la ciudadanía conozca el esquema de corrupción que han instaurado en Benito Juárez desde 2012. “Quieren la protección de la impunidad y que la gente no sepa lo que son y representan”.

Llamó a la Fiscalía General de Justicia capitalina a no dejar de investigar al cártel, pero acotó: que no se malinterprete como un asunto de persecución política porque es candidato, porque de ninguna manera se está pidiendo que “salga una orden de aprehensión durante la campaña”.

En su oportunidad, la ex fiscal Ernestina Godoy recordó que hay investigaciones sólidas abiertas en contra de Taboada, pero no se resuelven de la noche a la mañana. “Siguen su curso y ya se verá si llegan a una imputación”.

En tanto, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, detalló que se integrarán brigadas informativas para dar a conocer el intento de censura que impulsan los conservadores, y en caso de llegar a imponerse el autoritarismo pedirán a la gente que hable por el movimiento y den a conocer la forma de operar de este cártel.

◀ **La candidata Clara Brugada aseguró que va a derrotar al cártel inmobiliario, al tiempo que derrumbó una torre hecha con legos, con la que representó los pisos irregulares permitidos en la alcaldía Benito Juárez. Foto Cristina Rodríguez**







Línea 13

AL ROJO VIVO LA CONTIENDA EN LA CDMX

• Ahora sí que arreciarán los ataques y denotaciones en las campañas de la CDMX, luego de que ayer la candidata a la jefatura de Gobierno por Morena, **Clara Brugada**, anunció toda una campaña en plazas públicas, transporte público y redes sociales para difundir todo lo que representa el Cartel Inmobiliario, además de señalar que su contrincante, **Santiago Taboada**, está involucrado en esta red; sin embargo, precisaron que no lo denunciarán porque ello representaría victimizarlo y quieren ganarle con votos y no con recursos leguleyos. Lo que nos comentan es que los panistas no se quedarán con los brazos cruzados y seguramente contestarán todas y cada una de las acusaciones. La contienda se pone al rojo vivo.

LÍDER DE MORENA REGAÑA A PERIODISTAS

• Quien perdió los estribos fue Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital, al regañar a unos periodistas durante una conferencia de prensa que ofrecieron para denunciar que el candidato de la oposición, **Santiago Taboada**, pretende callarlos y que no utilicen más la frase de Cartel Inmobiliario. Resulta que el líder de los morenistas pretendía hacer que los reporteros hicieran suya la propuesta de que estaban vulnerando el derecho a la libertad de expresión, pero los representantes de los medios no le compraron su idea, por lo que, con el rostro enrojecido les llamó la atención y pidió que se sumaran a esta cruzada.

CASA DEL PEREGRINO, REFUGIO DE CAMPAÑA DE MORENA

• Personal de base y policías asignados a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, acusan al titular de esta área, **Francisco Villagómez Pulido** -uno de los mandos que participaron en el *News Divine*, del 20 de junio de 2008, donde perdieron la vida 13 jóvenes-, de obligarlos de instrumentar la logística de las campañas de los candidatos de Morena en la capital. No conforme con esta tarea, también deben preparar las tortas para los acarreados, vestir de civil en estos actos proselitistas y, sobre todo, vigilar celosamente la camioneta gris que a diario llega a las 8:00 horas, a la Casa del Peregrino, para cargar propaganda como son lonas, pendones y postres, entre otros artículos.



Anuncia "gran campaña" sobre el *Cártel Inmobiliario*

Dice que Taboada quiere censurar la verdad, tras solicitud del panista de abstenerse de hablar del tema

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, acusó a su contrincante de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada, de intentar censurarla e indicó que su equipo iniciará una "gran campaña" para informar a la ciudadanía acerca del *Cártel Inmobiliario*, como respuesta a la queja por calumnia electoral con solicitud de medidas cautelares que interpuso el exalcalde de Benito Juárez ante la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En conferencia, la abanderada de Morena, PT y PVEM dijo que Taboada quiere "victimizarse" y censurar la verdad, toda vez que en su queja, el panista pidió a Brugada Molina, así como a otras 112 personas, abstenerse de hablar acerca de dichos actos de corrupción, incluso con el retiro de publicaciones de redes sociales.

"Esta elección es sobre el *Cártel Inmobiliario* y el riesgo que representa para la vida, la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de esta gran Ciu-

dad (...). No lo vamos a permitir, y si hoy tratan de impedir que la información salga, va a resultarles lo contrario, a partir de hoy empezaremos una gran campaña de difusión sobre lo

que implica el *Cártel Inmobiliario* en esta Ciudad. No nos van a callar y no vamos a permitirlo, porque aunque pretendan hacerlo, hay una enorme cantidad de ciudadanos en esta capital que los conocen y se van a convertir en promotores", enfatizó la candidata.

Brugada Molina advirtió que el fondo de este hecho "es el miedo, el pavor que tiene el candidato del PRIAN a que los ciudadanos conozcan el esquema de corrupción que han instaurado desde 2012 en el gobierno de la Benito Juárez, en la alcaldía que gobernó Jorge Romero (...). Quieren ponerle una mordaza a la verdad y así ocultar la corrupción que los invade por todas partes". ●



MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En días recientes el candidato de la Coalición PAN-PRI-PRD Santiago Taboada Cortina solicitó de manera formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se dicte medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de MORENA hagan mención del "Cartel Inmobiliario" en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas en el marco del proceso electoral.

El "Cartel Inmobiliario" surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia.

La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa.

Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México.

Que la vida pública sea cada vez más pública.

Abraham Yuma, Adolfo Cristian Castro Solís, Adriana Jiménez Patlán, Aide Gracia Hernández, Aleida Calleja, Aleida Hernández Cervantes, Alejandra Sánchez, Alejandro Blancas Alvarado, Alejandro Colín, Alejandro Encinas, Alicia Márquez Murrieta, Alipio Gustavo Calles Martínez, Alliet Bautista Bravo, Alma Rosa Colín, Álvaro Cueva, Amaya Ordorika Imaz, América Molina, Ana González de la Vega, Ana Jetzi Flores Juárez, Ana María Hernández, Ana María Lomelí, Ana Millán Esteinou, Ana Ramírez López, Andrés Carreño, Angela Medina Montes, Ángeles Fuentes Vera, Angélica Morales Sarabia, Araceli Damián, Areli Ariadna Castañeda Díaz, Areli Gallegos Ibarra, Arturo Córdova Just, Arturo Zaldívar, Aurora Montañón, Axel Didriksson Takayanagui, Brenda Lozano, Carlos Becerril Alba, Carmen Boullosa, Carolina Kerlow, Carolina Rangel Gracida, Cecilia Sotres, Christel Klitbo, Claudia Barrón, Claudia Lavista, Conchi León, Consuelo Doddoli, Coral Revueltas, Cristina Arévalo, Cuahtli Jiménez, Danielle Sablasky, Daptnhe Cuevas, David Aguilar, Deneb Linares Islas, Diana Damián Plascencia, Dolores Heredia, Edgardo Bermejo, Eduardo Barajas, Eliud Gabriel Medina Peralta, Elvira Concheiro, Elvira García Martínez, Emilia Reyes, Emilio Guzmán Álvarez, Enna Paloma Ayala Sierra, Epigmenio Ibarra, Erandi Fajardo, Eréndira Vázquez Mota, Fabiola Alanís Samano, Fabrizio Mejía, Fede Bonasso, Felipe De Jesús Galván Rodríguez, Fernando Rivera Calderón, Francisco Martín Cárdenas Medina, Gabriela Becerra Enríquez, Gabriela Macedo Osorio, Gerard Traverse, Gisela Méndez, Guadalupe Valencia García, Guadalupe Chavira de la Rosa, Guadalupe Juárez, Guadalupe Vallejo Narváez, Gustavo García Ramos, Gustavo Guzmán Medina, Héctor Alfredo Cuevas Vega, Héctor Díaz-Polanco, Helena García Cruz, Hermilio Leal Lara, Hernán del Riego Cortinas, Horacio Franco, Isidro Téllez Ramírez, Jairo Calixto, Jairo Fanuel Castro Villagómez, Jesús Alberto Navarro Olvera, Jesús Iram Ozeda Soto, John Ackerman, Jorge Alberto Trejo Chávez, Jorge Alejandro Málaga Villalba, Jorge Armando Rocha, Jorge Islas, Jorge Sánchez Cordero, José Hernández, José Merino, Josefina Aranda, Juan José Mendoza López, Julia Álvarez Icaza Ramírez, Julio Berdegué, Julio Moguel, Laurent Herbiet, León Faure Acra, Leonardo Olivos Santoyo, Leticia Calderón Chelius, Leticia Chávez Martínez, Leticia Pedrajo, Lorena Villavicencio, Lorena Villavicencio Ayala, Los Patita de Perro, Lucía Álvarez Enríquez, Lucía Rocío Lomera, Luis Lemus, Luz Elena Aranda, Lydia Alpizar, Manuela Álvarez Campa, Marcela Alanís Samano, Marcela Rodríguez Ramírez, Marco A. Velázquez Vergara, Marco Antonio Rodríguez Elizalde, María Ana Portal Ariosa, María Bergoña Iguñiz Echeverría, María Consuelo Mejía, María del Carmen Gaytán Espinoza, María Diego, María Emilia Caballeri, María Guadalupe Figueroa Torres, María Luisa Marquina Fábrega, María Luisa Sánchez Fuentes, María Palma Irizarry, María Silvia Emanuelli, María Teresa Sierra, Mariana Benítez Tiburcio, Maricarmen de Lara, Maricarmen Verdugo Reyes, Mario Alberto Trujillo Bolio, Mario Bellatin, Marisol Gasé, Martha Lamas, Marusia López Cruz, Maya Zapata, Mérida Medina, Mercedes Hernández, Miguel Rodríguez Estrada, Mildreth Liliet Hernández Cruz, Monero Hernández, Nadia Lomelí, Nancy Selene Sánchez Maldonado, Noemi Levy, Nora Huerta, Octavio Paredes, Olga Sánchez Cordero, Olivia Salomón, Omar Guzmán Ayala, Oriana López Uribe, Oscar Calahorra Fuertes, Oscar Monroy Hermosillo, Pablo Yanes Rizo, Patricia Arendar, Patricia Legarreta, Patricia Ramírez Curi, Pedro Miguel, Pedro Reyes, Pilar Muriedas, Rafael Barajas El Fisgón, Rafael Pineda Rapé, Renata Turrent, Rebeca Guzmán Álvarez, Regina Orozco, Rene Millán, Roberto Cabral, Roberto Patiño Miranda, Roberto Sosa, Rocío de la Rosa Mendoza, Rocío Lomera, Rosa María Oliart Ros, Rosa María Valles Ruiz, Sabina Berman, Sergio Silva, Silvia Aguilar Pacheco, Susana Cueto, Susana Harp, Susana Ibáñez, Talía Loria Millán, Tania Mena Bañuelos, Teresa Ordorika Sacristán, Vanessa Romero, Violeta Vázquez-Rojas, Walter Fernando Vallejo Romero, Ximena Cuevas, Xóchitl Molina González.

Responsable de la publicación: Marco A. Romero Sarabia



MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En días recientes el candidato de la Coalición PAN-PRI-PRD Santiago Taboada Cortina solicitó de manera formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se dicte medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de MORENA hagan mención del “Cartel Inmobiliario” en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas en el marco del proceso electoral.

El “Cartel Inmobiliario” surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia.

La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa.

Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México.

Que la vida pública sea cada vez más pública.

Abraham Yuma, Adolfo Cristian Castro Solís, Adriana Jiménez Patlán, Aide Gracia Hernández, Aleida Calleja, Aleida Hernández Cervantes, Alejandra Sánchez, Alejandro Blancas Alvarado, Alejandro Colín, Alejandro Encinas, Alicia Márquez Murrieta, Alipio Gustavo Calles Martínez, Alliet Bautista Bravo, Alma Rosa Colín, Álvaro Cueva, Amaya Ordorika Imaz, América Molina, Ana González de la Vega, Ana Jetzi Flores Juárez, Ana María Hernández, Ana María Lomeli, Ana Millán Esteirou, Ana Ramírez López, Andrés Carreño, Angela Medina Montes, Ángeles Fuentes Vera, Angélica Morales Sarabia, Arcelí Damián, Areli Ariadna Castañeda Díaz, Areli Gallegos Ibarra, Arturo Córdova Just, Arturo Zaldívar, Aurora Montaño, Axel Didriksson Takayanagui, Brenda Lozano, Carlos Becerril Alba, Carolina Kerlow, Carolina Rangel Gracida, Cecilia Sotres, Christel Klitbo, Claudia Barrón, Claudia Lavista, Conchi León, Consuelo Doddoli, Coral Revueltas, Cristina Arévalo, Cuahitli Jiménez, Danielle Sablasky, Dapthne Cuevas, David Aguilar, Deneb Linares Islas, Diana Damián Plascencia, Dolores Heredia, Edgardo Bermejo, Eduardo Barajas, Eliud Gabriel Medina Peralta, Elvira Concheiro, Elvira García Martínez, Emilia Reyes, Emilio Guzmán Álvarez, Enna Paloma Ayala Sierra, Erandi Fajardo, Eréndira Vázquez Mota, Fabiola Alanís Samano, Fabrizio Mejía, Fede Bonasso, Felipe De Jesús Galván Rodríguez, Fernando Rivera Calderón, Francisco Martín Cárdenas Medina, Gabriela Becerra Enriquez, Gabriela Macedo Osorio, Gerard Traverse, Gisela Méndez, Guadalupe Valencia García, Guadalupe Chavira de la Rosa, Guadalupe Juárez, Guadalupe Vallejo Narváez, Gustavo García Ramos, Gustavo Guzmán Medina, Héctor Alfredo Cuevas Vega, Héctor Díaz-Polanco, Helena García Cruz, Hermilto Leal Lara, Hernán del Riego Cortinas, Horacio Franco, Isidro Téllez Ramírez, Jairo Calisto, Jairo Manuel Castro Villagómez, Jesús Alberto Navarro Olvera, Jesús Iram Ozedá Soto, John Ackerman, Jorge Alberto Trejo Chávez, Jorge Alejandro Málaga Villalba, Jorge Armando Rocha, Jorge Islas, Jorge Sánchez Cordero, José Hernández, José Merino, Josefina Aranda, Juan José Mendoza López, Julia Álvarez Icaza Ramírez, Julio Berdegué, Julio Moguel, Laurent Herbiet, León Faure Acra, Leonardo Olivos Santoyo, Leticia Calderón Chelius, Leticia Chávez Martínez, Leticia Pedraza, Lorena Villavicencio, Lorena Villavicencio Ayala, Los Patita de Perro, Lucía Álvarez Enriquez, Lucía Rocío Lombera, Luis Lemus, Luz Elena Aranda, Lydia Alpizar, Manuela Álvarez Campa, Marcela Alanís Samano, Marcela Rodríguez Ramírez, Marco A. Velázquez Vergara, Marco Antonio Rodríguez Elizalde, María Ana Portal Ariosa, María Bergeña Iguitiz Echeverría, María Consuelo Mejía, María del Carmen Gaytán Espinoza, María Diego, María Emilia Caballeri, María Guadalupe Figueroa Torres, María Luisa Marquina Fábrega, María Luisa Sánchez Fuentes, María Palma Irizarry, María Silvia Emanuelli, María Teresa Sierra, Mariana Benítez Tiburcio, Maricarmen de Lara, Maricarmen Verdugo Reyes, Mario Alberto Trujillo Bolio, Mario Bellatin, Marisol Gasé, Martha Lamas, Marusia López Cruz, Maya Zapata, Mélida Medina, Mercedes Hernández, Miguel Rodríguez Estrada, Mildred Liliet Hernández Cruz, Monero Hernández, Nadia Lomeli, Nancy Selene Sánchez Maldonado, Noemi Levy, Nora Huerta, Octavio Paredes, Olga Sánchez Cordero, Olivia Salomón, Omar Guzmán Ayala, Oriana López Uribe, Oscar Calahorra Fuertes, Oscar Monroy Hermosillo, Pablo Yanes Rizo, Patricia Arendar, Patricia Legarreta, Patricia Ramírez Curi, Pedro Miguel, Pilar Muriedas, Rafael Barajas El Fisgón, Rafael Pineda Rapé, Renata Turrent, Rebeca Guzmán Álvarez, Regina Orozco, Rene Millán, Roberto Cabral, Roberto Patiño Miranda, Roberto Sosa, Rocio de la Rosa Mendoza, Rocio Lombera, Rosa María Oliart Ros, Rosa María Valles Ruiz, Sabina Berman, Sergio Silva, Silvia Aguilar Pacheco, Susana Cueto, Susana Harp, Susana Ibáñez, Talía Loaria Millán, Tania Mena Bañuelos, Teresa Ordorika Sacristán, Vanessa Romero, Violeta Vázquez-Rojas, Walter Fernando Vallejo Romero, Ximena Cuevas, Xóchitl Molina González, Epigmenio Ibarra.

Responsable de la publicación: Marco A. Romero Sarabia

Esta elección es sobre
el *Cártel Inmobiliario*
y el riesgo que
representa para (...)
los habitantes de esta
gran Ciudad"

CLARA BRUGADA

Candidata a la Jefatura de Gobierno



Clara Brugada aseguró que el PRIAN tiene miedo de que se den a conocer las irregularidades del *Cártel Inmobiliario*.



MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En días recientes el candidato de la Coalición PAN-PRI-PRD Santiago Taboada Cortina solicitó de manera formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se dicte medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de MORENA hagan mención del “Cartel Inmobiliario” en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas en el marco del proceso electoral.

El “Cartel Inmobiliario” surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia.

La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa.

Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México.

Que la vida pública sea cada vez más pública.

Abraham Yuma, Adolfo Cristian Castro Solís, Adriana Jiménez Padlán, Aide Gracia Hernández, Alcida Calleja, Aleida Hernández Cervantes, Alejandra Sánchez, Alejandro Blancas Alvarado, Alejandro Colín, Alejandro Encinas, Alicia Márquez Murrieta, Alipio Gustavo Calles Martínez, Alliet Bautista Bravo, Alma Rosa Colín, Álvaro Cueva, Amaya Ordorika Imaz, América Molina, Ana González de la Vega, Ana Jetzi Flores Juárez, Ana María Hernández, Ana María Lomeli, Ana Millán Esteinou, Ana Ramírez López, Andrés Carreño, Angela Medina Montes, Ángeles Fuentes Vera, Angélica Morales Sarabia, Araceli Damián, Ardi Ariadna Castañeda Díaz, Areli Gallegos Ibarra, Arturo Córdova Just, Arturo Zaldívar, Aurora Montañón, Axel Didriksson Takayanagui, Brenda Lozano, Carlos Becerril Alba, Carolina Kerlow, Carolina Rangel Gracida, Cecilia Sotres, Christel Kliibo, Claudia Barrón, Claudia Lavista, Conchi León, Consuelo Doddoli, Coral Revueltas, Cristina Arévalo, Cuahitl Jiménez, Danielle Sabalsky, Dapthne Cuevas, David Aguilar, Deneb Linares Islas, Diana Damián Plascencia, Dolores Heredia, Edgardo Bermejo, Eduardo Barajas, Eliud Gabriel Medina Peralta, Elvira Concheiro, Elvira García Martínez, Emilia Reyes, Emilio Guzmán Álvarez, Enna Paloma Ayala Sierra, Erandi Fajardo, Eténdira Vázquez Mota, Fabiola Alanís Samano, Fabrizio Mejía, Fede Bonasso, Felipe De Jesús Galván Rodríguez, Fernando Rivera Calderón, Francisco Martín Cárdenas Medina, Gabriela Becerra Enriquez, Gabriela Macedo Osorio, Gerard Traverse, Gisela Méndez, Guadalupe Valencia García, Guadalupe Chavira de la Rosa, Guadalupe Juárez, Guadalupe Vallejo Narváez, Gustavo García Ramos, Gustavo Guzmán Medina, Héctor Alfredo Cuevas Vega, Héctor Díaz-Polanco, Helena García Cruz, Hermilio Leal Lara, Hernán del Riego Cortinas, Horacio Franco, Isidro Téllez Ramírez, Jairo Calixto, Jairo Fanuel Castro Villagómez, Jesús Alberto Navarro Olvera, Jesús Iram Ozeda Soto, John Ackerman, Jorge Alberto Trejo Chávez, Jorge Alejandro Málaga Villalba, Jorge Armando Rocha, Jorge Islas, Jorge Sánchez Cordero, José Hernández, José Merino, Josefina Aranda, Juan José Mendoza López, Julia Álvarez Icaza Ramírez, Julio Berdegué, Julio Moguel, Laurent Herbiet, León Faure Acra, Leonardo Olivos Santoyo, Leticia Calderón Chelius, Leticia Chávez Martínez, Leticia Pedrajo, Lorena Villavicencio, Lorena Villavicencio Ayala, Los Patita de Perro, Lucía Álvarez Enriquez, Lucía Rocío Lombera, Luis Lemus, Luz Elena Aranda, Lydia Alpizar, Manuela Álvarez Campa, Marcela Alanís Samano, Marcela Rodríguez Ramírez, Marco A. Velázquez Vergara, Marco Antonio Rodríguez Elizalde, María Ana Portal Ariosa, María Bergoña Iguíñiz Echeverría, María Consuelo Mejía, María del Carmen Gaytán Espinoza, María Diego, María Emilia Caballeri, María Guadalupe Figueroa Torres, María Luisa Marquina Fábrega, María Luisa Sánchez Fuentes, María Palma Irizarry, María Silvia Emanuelli, María Teresa Sierra, Mariana Benítez Tiburcio, Maricarmen de Lara, Maricarmen Verdugo Reyes, Mario Alberto Trujillo Bolio, Mario Bellatin, Marisol Gasé, Martha Lamas, Marusia López Cruz, Maya Zapata, Mérida Medina, Mercedes Hernández, Miguel Rodríguez Estrada, Mildreth Liliet Hernández Cruz, Monero Hernández, Nadia Lomeli, Nancy Selene Sánchez Maldonado, Noemi Levy, Nora Huerta, Octavio Paredes, Olga Sánchez Cordero, Olivia Salomón, Omar Guzmán Ayala, Oriana López Uribe, Oscar Calahorra Fuertes, Oscar Monroy Hermsillo, Pablo Yanes Rizo, Patricia Arendar, Patricia Legarreta, Patricia Ramírez Curi, Pedro Miguel, Pilar Muriedas, Rafael Barajas El Fisgón, Rafael Pineda Rapé, Renata Turrent, Rebeca Guzmán Álvarez, Regina Orozco, Rene Millán, Roberto Cabral, Roberto Patiño Miranda, Roberto Sosa, Rocío de la Rosa Mendoza, Rocío Lombera, Rosa María Oliart Ros, Rosa María Valles Ruiz, Sabina Berman, Sergio Silva, Silvia Aguilar Pacheco, Susana Cueto, Susana Harp, Susana Ibáñez, Talía Loaria Millán, Tania Mena Bañuelos, Teresa Ordorika Sacristán, Vanessa Romero, Violeta Vázquez-Rojas, Walter Fernando Vallejo Romero, Ximena Cuevas, Xóchitl Molina González, Epigmenio Ibarra.

Responsable de la publicación: Marco A. Romero Sarabia



Morena denunció que el PAN busca prohibir menciones vinculadas al Cártel Inmobiliario: "Están desesperados"

(2024-04-23), Pasantes DF CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:14:18, Precio \$5,000.00

La candidata a jefa de Gobierno de la CDMX por Morena, Clara Brugada, y la dirigencia del partido guinda denunció este martes que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó un amparo ante el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM) para evitar que el oficialismo vincule a su candidato, Santiago Taboada, con la causa judicial conocida como Cártel Inmobiliario. "Están desesperados", aseguró la exalcaldesa de Iztapalapa y alertó sobre un intento de "censura".

Según explicó la candidata de Morena, la dirigencia del PAN presentó ante las autoridades electorales un recurso para prohibir que 113 integrantes del oficialismo mencionen o vinculen a Santiago Taboada con la causa que investiga presuntas construcciones ilegales en la alcaldía de Benito Juárez. "El Cártel Inmobiliario no es una campaña negativa, es una realidad acreditada en la justicia con funcionarios procesados, prófugos o presos", aseguró Brugada.

En Tlalpan, Sheinbaum respaldó a Clara y aseguró que será "la mejor jefa de Gobierno de la CDMX"

La dirigencia de Morena calificó esta presentación por parte de la oposición como un intento de "censura" y un ataque a la "libertad de expresión", algo que calificaron como "muy grave y peligroso que atenta contra la democracia". "Quieren ponerle una mordaza a la verdad y que callemos para ocultar contratos que demuestran la corrupción. Quieren impunidad porque creen que la corrupción es un derecho y no un delito. Quieren oscuridad y no transparencia", declaró Brugada.

A raíz de esto, el presidente de Morena, Sebastián Ramírez, adelantó que su partido comenzará una estrategia y una serie de actividades vinculadas a este "intento de censura". En este sentido, convocó a la sociedad civil a "defender la libertad de expresión" y a manifestarse "en contra de la censura"; manifestó que la 4T organizará y liderará "brigadas informativas" para difundir información sobre este pedido hecho por el PAN y el Cártel Inmobiliario y, además, le pidió a la población que, si el amparo prospera, "hable por aquellos que no puedan". "Podrán callarnos, pero nunca a la sociedad civil", manifestó.

Por las internas del PRI, Morena aspira a recuperar la Magdalena Contreras

En este mismo sentido, Brugada denunció que durante la administración de Santiago Taboada como alcalde de Benito Juárez hubo casos denunciados vinculados al Cártel Inmobiliario y recordó que, incluso, algunos de sus funcionarios se encuentran presos, prófugos o reconocieron sus delitos ante la justicia. "Es el mayor escándalo de corrupción de la CDMX", completó.

Durante los últimos días, el oficialismo vinculó en diferentes ámbitos a Taboada con el Cártel Inmobiliario. Por ejemplo, durante el debate chilango del último domingo, Brugada calificó a dicha causa como "el escándalo de corrupción más grande del siglo" y comparó que las construcciones hechas de manera ilegal equivalen a "seis pisos Mítikah". Este lunes, en un acto que lideró en Tlalpan, la candidata a presidenta, Claudia Sheinbaum, calificó al PAN de Benito Juárez como "un grupo corrupto" que no cree "en las libertades ni el progreso".

Brugada y Morena anuncian 'campaña informativa' sobre 'cártel inmobiliario'

(2024-04-23), La Lista (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:54:12, Precio \$14,002.00

Clara Brugada Molina, candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", denunció públicamente que el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, intenta censurar la verdad sobre la corrupción del 'cártel inmobiliario', en el que, dijo, él está involucrado, y adelantó que se hará una campaña para dar a conocer más sobre este grupo.

En conferencia de prensa, Brugada Molina afirmó que el candidato de la oposición presentó una serie de quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para impedir que candidatas, candidatos, liderazgos y representantes de Morena puedan hablar públicamente de lo que calificó como el mayor caso de corrupción y enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos en la historia de la Ciudad de México, que representa el 'cártel inmobiliario'.

"El candidato Taboada pretende victimizarse y con ello solicita al Instituto Electoral retire las publicaciones en redes sociales donde los denunciados hicimos referencia a este grupo delictivo, y además nos convocan a abstenernos en lo sucesivo a mencionar el cártel inmobiliario, a esto se le llama censura, la cual resulta contradictoria en cualquier democracia actual y más en este momento de campaña", acusó.

Expuso que son en total 113 personas a las que busca censurar el candidato, empezando por ella misma, además del jefe de Gobierno, Martí Batres; a la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum; al presidente nacional de Morena, Mario Delgado; a la secretaría general de Morena, Citlalli Hernández; a la candidata al Senado, Ernestina Godoy; a la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; al candidato a alcalde de Miguel Hidalgo, Miguel Torruco, y a la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez, entre otros.

Indicó que entre las medidas cautelares que solicitó Taboada está el retiro de publicaciones en redes sociales que hagan referencia o lo vinculen con el 'cártel inmobiliario', así como abstenerse en lo sucesivo de pronunciarse públicamente sobre este tema.

Clara Brugada calificó esta queja como un acto de censura a la libertad de expresión e información, y negó que el 'cártel inmobiliario' sea una campaña negativa, pues está probada su existencia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y existen personas en prisión y en proceso de investigación.

"El cártel inmobiliario no es una campaña negativa, es una realidad, existe un modus operandi que se encuentra todos los días acreditado en las instituciones de impartición de justicia, hay personas que están procesadas penalmente por ello, hay prófugos de la justicia, hay parientes de candidatos del equipo político de Taboada", subrayó.

Brugada dijo confiar en las autoridades electorales para que antepongan el respeto a la libertad de expresión ante los argumentos falaces y sin fundamento de la oposición para presentar esta queja y acción de censura.

"Quieren la protección de la impunidad, porque piensan que la corrupción es un derecho y no un delito, quieren silenciar la verdad y dejar en la indefensión a las víctimas", señaló Brugada Molina.

En ese sentido, el presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, indicó que se conformarán brigadas informativas en plazas públicas, transporte público y centros de trabajo para dar a conocer el intento de censura que impulsa Santiago Taboada para evitar que se hable del 'cártel inmobiliario'.

"Si se llegara a imponer el autoritarismo, la censura, la mordaza, y el IECM ordena callarnos, se pedirá a los militantes y simpatizantes de Morena que hablen por el movimiento y den a conocer la forma de operar del cártel inmobiliario liderado por Santiago Tajada, Jorge Romero y Christian Von Roehrich", adelantó.

[Morena anuncia "campaña informativa" en contra de Santiago Taboada por su relación con el "Cártel Inmobiliario"](#)

(2024-04-23), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 18:44:39, Precio \$31,100.00

Por Amado Azueta

La candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, demolió de un puñetazo un edificio de juguete para dejar claro que ganará la elección del próximo 2 de junio y derrotará al llamado "Cártel Inmobiliario".

Como si se tratara de un show, la morenista se paró frente a un edificio construido con piezas de Lego y con un golpe de su mano derecha lo tiró, mientras gritaba en el micrófono: "Vamos a ganar la ciudad y con ello vamos a derrotar al 'Cártel Inmobiliario' de la Ciudad de México".

La acción de la morenista se realizó durante una conferencia de prensa para anunciar una "campaña informativa" en la que buscan demostrar que el candidato de la coalición opositora, Va por la CDMX, Santiago Taboada, está relacionado con el llamado "Cártel Inmobiliario".

Brugada Molina, acompañada de las dirigencias nacional y de la Ciudad de México de Morena, advirtió que difunden "en todo rincón de la capital" que intentó acallar a los morenistas a través de un recurso legal ante las autoridades electorales, para que no hablaran del asunto.

"Hoy venimos a plantear públicamente y lo que está en el fondo es el miedo, es el pavor, que tiene el candidato del PRIAN, Santiago Taboada, a que los ciudadanos conozcan ese gran esquema de corrupción que han instaurado desde 2012 en el gobierno de la Benito Juárez", dijo la morenista.

El dirigente del partido guinda en la capital, Sebastián Ramírez, explicó que esta campaña también es por un asunto de libertad de expresión, porque los capitalinos tienen que conocer del problema.

"Vamos a conformar brigadas informativas, en plazas públicas, transporte público, centro de trabajo, para informar sobre el intento de censura que está impulsando Santiago Taboada y del partido Acción Nacional, así como la trama criminal de corrupción llamada 'Cártel inmobiliario'", aseguró.

Clara Brugada aseguró que le favorecería a su partido que la Comisión de Quejas del instituto electoral de la Ciudad de México aceptara el recurso panista.

"Es para ellos el problema, para nosotros nos harían un favor que la Comisión de Quejas adoptara esta medida que consideramos no procede, pero si lo hicieran con esto estaríamos desatando un gran movimiento contra el 'Cártel inmobiliario', mucho más", dijo.

En la misma conferencia de prensa, los morenistas exigieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México acelerar el procedimiento de investigación en contra de Santiago Taboada para fincarle responsabilidades legales.

Clara Brugada pidió que la fiscalía lo haga a sus tiempos, pero sin que parezca una persecución política, porque "eso es lo que quieren los panistas".

"Hacemos un llamado para que no dejen de investigar, por supuesto. Pero no estamos diciendo que salga una orden de aprehensión durante la campaña, porque eso a nosotros no nos interesa, no es lo que estamos solicitando, sino que dejemos los tiempos de la fiscalía", dijo.

Ernestina Godoy, exfiscal general de la Ciudad de México, participó en la misma conferencia de prensa y recordó que aún hay carpetas de investigación abiertas en contra de Taboada, incluso recordó la más reciente que interpuso la Secretaría de Vivienda (Seduvi) en la que se relaciona la actual vivienda donde vive el candidato panista.

"Por lo menos ahí tiene que haber una investigación por parte de la fiscalía, es muy sencillo; es un departamento que es del mismo dueño del que construyó y vendió los departamentos que Luis Vizcaíno devolvió a la ciudad ¿Coincidencias? Bueno, que se investigue", dijo.

[Sebastián Ramírez, dirigente de MORENA en la CDMX, dijo que a su partido no podrán censurarlo por el caso del Cartel Inmobiliario.](#)

(2024-04-23), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:07:30,

Duración: 00:01:58 Precio \$134,520.00

Dijo que sólo el IECDMX les puede dar órdenes.